

ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. IAJ/LPL/011/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE MOBILIARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO “EXPO VENTA ARTESANAL 2018” POR EL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE.

10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 10 de septiembre de 2018, en el domicilio fiscal del Instituto de la Artesanía Jalisciense (en lo sucesivo “**El Instituto**”) ubicado en Calzada González Gallo número 20, colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, en Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la Sala de Juntas para llevar a cabo la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité de Adquisiciones número **IAJ/LPL/011/2018, para contratación del servicio de renta de mobiliario para la realización del evento “Expo Venta Artesanal 2018” por el Instituto de la Artesanía Jalisciense**, estando presentes por una parte la **Licenciada Marisol Díaz Ávila Directora Administrativa y titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto**, el **Lic. Lucio Rene Carrillo Nuño en su carácter de Área requirente** y finalmente los participantes que acuden de manera personal y directa, haciendo patente su asistencia con la firma que estampan en la lista que para tal efecto se anexa a esta acta.

Acto seguido la Licenciada Marisol Díaz Ávila quien preside esta Junta, conforme lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, informa que la presente Licitación fue convocada y publicada por éste Instituto a través de su portal de Internet en la siguiente link: <https://www.artesantiasjalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2018/09/BASES-LICITACION-EXPO-VENTA-ARTESANAL-2018-VF.pdf> desde el pasado 03 de septiembre del 2018.

Derivado de lo anterior, se realizó la convocatoria para esta Junta Aclaratoria a todos los interesados en participar en dicha Licitación para que en caso de ser necesario, se presentaran a elaborar conforme al “**ANEXO 1**” las preguntas que tuvieran relacionadas con la prestación de los servicios licitados y ser resueltas en esta sesión.

Acto seguido, se da cuenta de la recepción de preguntas realizadas vía electrónica al correo de rebeca.razo@artesantiasjalisco.gob.mx por el participante **JUAN MANUEL GUTIÉRREZ GÓMEZ (MOVIPRO)** el día 07 de septiembre del 2018, cuyos cuestionamientos se adjuntan como anexos a esta acta, mismos que a continuación se transcriben:

--- **1.- “se necesita una persona que cierre y abra cortinas todos los días.” (sic)**



Se da contestación a la pregunta antes descrita por conducto del Licenciado Lucio René Carrillo Nuño del Área Requirente de la siguiente manera:

-No se considera necesario, ya que el lugar en donde se desarrollará el evento se cierra quedando resguardado todo lo que en su interior queda incluida la mercancía de los artesanos que se encuentran en el interior de los toldos.

--- 2.- “la seguridad del equipo en montajes desmontajes y expo corren a tca del? (sic)”

Se da contestación a la pregunta antes descrita por conducto del Licenciado Lucio René Carrillo Nuño del Área Requirente de la siguiente manera:

- El lugar queda debidamente cerrado al finalizar el evento y una vez que sale la totalidad de la gente que se encuentra en su interior, por otra parte se informa que el Instituto cuenta con cámaras de circuito cerrado que se encuentran instaladas en el Museo y las cuales siempre se encuentran en funcionamiento.

--- 3.- “El equipo de sonido lo resguardaran en el museo o se tendrá que desmontar diario?” (sic)

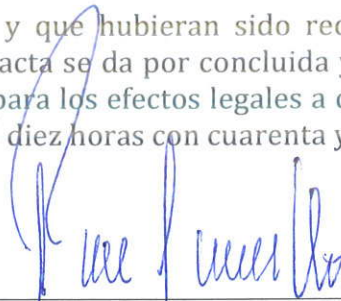
Se da contestación a la pregunta antes descrita por conducto del Licenciado Lucio René Carrillo Nuño del Área Requirente de la siguiente manera:

--- En el Museo se cuenta con un espacio de bodega que se encuentra cerrado y es en donde se puede resguardar el equipo de sonido o control que requiera el proveedor para que durante el evento éste se encuentre debidamente resguardado y no se tenga que estar montando ni desmontando, siendo posible su manejo desde el exterior en caso de que se cuente con algún control remoto o dispositivo que permita su encendido y apagado.

No habiendo mas preguntas que responder y que hubieran sido recibidas por otros participantes de este proceso licitatorio, esta acta se da por concluida y firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales a que haya lugar, el día 10 de septiembre del año 2018, a las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos.



Lic. Marisol Díaz Ávila.
Directora Administrativa y Titular de la
Unidad Centralizada de Compras del IAJ



Lic. Lucio René Carrillo Nuño
Área Requirente del IAJ